I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 028 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Enero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
CONSIDERANDO :

El Memo Nº 008 de fecha 04.01.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual informa que se han recibido el Memo N° 02 de fecha 04.01.2012 del Encargado de Bodega donde solicita la adquisición de 30 tacos calendarios grandes y 20 tacos calendarios chicos para el año 2012. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través de CONVENIO MARCO al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de $ 45.433.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco 30 tacos calendarios grandes y 20 tacos calendarios chicos para el año 2012 al proveedor **DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9**, por un monto total de $ 45433.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Nº 22.04.001 "Materiales de oficina" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo